



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**  
05 de agosto de 2019

**Expediente 55/2019, Código SEGEX 172369C: CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LAS CALLES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA ANUAL Y FESTIVIDADES DE CARNAVAL, SAN JUAN Y NAVIDAD EN LA CIUDAD DE ALBACETE.**

**Fecha y hora de celebración:** 05 de agosto de 2019, a las 09:15 h.

**Lugar de celebración:** Sala de Reuniones. Entreplanta del Ayuntamiento de Albacete.

**Asistentes:**

- Presidencia: D. Fernando Ortega Fernández, Servicio de Contratación.
- Secretaría: D. José Jaén Sánchez, Servicio Contratación.
- Vocales:
  - D<sup>a</sup>. María Ángeles López Parreño, Asesoría Jurídica.
  - D<sup>a</sup>. Carmen Ibáñez Martínez, Intervención General.
  - D<sup>a</sup> María Rosario Villalba Sevilla, Servicio Promotor.

**Orden del día:**

1º. Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los Licitadores.

**Se expone:**

1º. Visto que la convocatoria de esta Mesa se ha anunciado en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación para la asistencia de los candidatos, en este acto público de apertura cabe manifestar que a la fecha de finalización del plazo para presentar la solicitud de participación (02 de agosto de 2019) han concurrido los siguientes licitadores:

1. La mercantil **ILUMINACIONES ARTÍSTICAS SALNÉS S.L.**, con C.I.F. núm. B94121217.
2. La mercantil **INVEMAT LEVANTE SL**, con C.I.F. núm. B73800633.

A continuación, se procede a examinar la documentación presentada por los licitadores que han participado, con el resultado que a continuación se indica:





**Plica núm. 1:** La mercantil **ILUMINACIONES ARTÍSTICAS SALNÉS S.L.**, con C.I.F. núm. B94121217, (**Lotes 1 y 2**): No se formulan observaciones, toda vez que reúne todos los requisitos exigidos para contratar con la Administración contemplados en la Cláusula 16ª del Pliego regulador del contrato, declarándose, en consecuencia, admitida a la presente licitación.

**Plica núm. 2:** La mercantil **INVEMAT LEVANTE SL**, con C.I.F. núm. B73800633 (**Lote 1**): No se formulan observaciones, toda vez que reúne todos los requisitos exigidos para contratar con la Administración contemplados en la Cláusula 16ª del Pliego regulador del contrato, declarándose, en consecuencia, admitida a la presente licitación.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, redactándose la presente Acta, certificada por la Secretaría de la Mesa, con el visto bueno de su Presidente.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

